Ley No. 434, que dispone que los precios del azúcar y las mieles para el consumo nacional, serán fijados por la Dirección General del Control de Precios.

(G. O. No. 8899, del 21 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 434

Art. 1.— A partir de la presente ley los precios del azúcar y las mieles para el consumo nacional, serán fijados por Resolución de la Dirección General de Control de Precios.

Art. 2.— La presente ley deroga y sustituye cualquier disposición legal que le sea contraria.

DADA Y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Ramón Cáceres Troncoso

Ley No. 435, que ordena transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.

(G. O. Nº 8897, del 10 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 435

ARTICULO UNICO.— Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1964:

DEL:

CAPITULO III

PODER EJECUTIVO

Sub-Capítulo 4
G23235 ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE COORDINACION TECNICA, ASESORA DEL PODER EJECUTIVO — RD$ 8,850.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DE COORDINACION TECNICA, ASESORA DEL PODER EJECUTIVO.

Deudas de Años Anteriores — RD$ 8,850.00

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1
G10550 CONTROL DE MIGRACION — RD$ 2,860.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.

01-Servicios Personales — RD$ 2,860.00

Programa 5
G10530 ARCHIVO NACIONAL — RD$ 750.00
Unidad Ejecutora:

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION.

02-Servicios no Personales RD$ 500.00

03-Materiales y Suministros RD$ 250.00

Programa 9
G50220 SUBVENCIONES DIVERSAS RD$100,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

07-Transferencias Corrientes RD$100,000.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 3
G11200 EJERCITO NACIONAL RD$ 5,000.00
Unidad Ejecutora.

EJERCITO NACIONAL

Subprograma 1-Servicios del Ejército:

02-Servicios no Personales RD$ 5,000.00

Programa 5
G11400 FUERZA AEREA DOMINICANA RD$ 15,214 91
Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Subprograma 1-Servicios de la Fuerza Aérea:

03-Materiales y Suministros RD$ 12,211.91

Subprograma 2-Cuerpo Médico:

02-Servicios no Personales RD$ 3,000.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 1
G10261 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 300.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 300.00

Programa 3
G10225 TESORERIA NACIONAL RD$ 75,000.00
Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL TESORERO NACIONAL.

02-Servicios no Personales RD$ 75,000.00

Programa 6
G10230 ADMINISTRACION DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO RD$ 25,000.00

Subprograma 2-Aduanas:

Deudas de Años Anteriores RD$ 25,000.00

Programa 14
G10263 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 50,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto 2 de Inversión

08-Transferencia de Capital RD$ 50,000.00

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Programa 7
G10316 CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES RD$ 25,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO.

04-Adquisición de Maquinaria y Equipo RD$ 25,000.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 1,125.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 1-Dirección Superior:

01-Servicios Personales RD$ 1,125.00

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 5
G10520 ESTADISTICAS Y CENSOS RD$ 4,300.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

01-Servinos Personales RD$ 4,300.00

Programa 11
G32111 MINERIA RD$ 950.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 950.00

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1
G33210 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 650.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 650.00

Programa 12
G33336 ADMINISTRACION DE EDIFICACIONES RD$166,585.65
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.

Proyecto de Inversión
06-Construcciones RD$166,585.65

CAPITULO XVII
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Sub-Capitulo 1
G10560 JUNTA CENTRAL ELECTORAL — RD$275,000.00
Unidad Ejecutora:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

01-Servicios Personales — RD$225,000.00

02-Servicios no Personales — RD$ 50,000.00

RD$756.585.56

AL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Programa 1
G10110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 15,100.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

03-Materiales y Suministros — RD$ 10,000.00

07-Transferencias Corrientes — RD$ 5,100.00

Programa 2
G10141 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 24,356.48
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto 1 de Inversión

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$24,356.48

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1
G12120 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 2,432.50
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 2,432.50

Programa 1
G10550 CONTROL DE MIGRACIONES RD$ 6,140.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.

01-Servinos Personales RD$ 6,140.00

Programa 10
G12300 POLICIA NACIONAL RD$ 10,688.50
Unidad Ejecutora:

POLICIA NACIONAL.

03-Materiales y Suministros RD$ 10,688.50

Programa 11
G12122 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 3,610.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto de Inversión

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 3,610.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1
G10410 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 3,250.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

11-Asignaciones Globales RD$ 3,250.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1
G11110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 3,300.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales — RD$ 3,300.00

Programa 2
G11111 SERVICIOS BASICOS — RD$ 33,300.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 2-Enseñanza de las Fuerzas Armadas.

01-Servicios Personales — RD$ 3,300.00

03-Materiales y Suministros — RD$ 30,000.00

Programa 3
G11200 EJERCITO NACIONAL — RD$ 21,700.21
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL.

Subprograma 1-Servicios del Ejército:

02-Servicios no Personales RD$ 18,064.96

Deudas de Años Anteriores RD$ 3,635.25

Programa 8
G11201 EJERCITO NACIONAL RD$ 10,000.00
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL.

Proyecto 1 de Inversión:

01-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 10,000.00

Programa 10
G11401 FUERZA AEREA DOMINICANA RD$ 15,211.91
Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Subprograma 2-Cuerpo Médico:

Proyecto 1 de Inversión:

01-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 15,211.91

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

Programa 10
G12111 CARCELES PUBLICAS — RD$ 36,643.40
Unidad Ejecutora:

OFICINA DE CARCELES PUBLICAS.

Proyecto 1 de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo — RD$ 36,643.40

MINISTERIO PUBLICO.

Sub-Capítulo 6
G12265 OFICINA DEL ABOGADO DEL ESTADO — RD$ 8,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales — RD$ 8,000.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 2
G10202 SERVICIOS BASICOS — RD$ 300.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 300.00

Programa 6
G10230 ADMINISTRACION DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO RD$ 71,425.83
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.

Sub-programa 2- Aduanas:

02-Servicios no Personales RD$ [illegible]

Sub-programa 3- Servicio de Arrimo:

01-Servicios Personales RD$ 67,513.92

Programa 12
G22330 INDEMNIZACIONES ESPECIALES RD$ 30,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

07-Transferencias Corrientes RD$ 30,000.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE PROPIEDADES PUBLICAS

Programa 5
G10256 ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES RD$ 93,470.00
Unidad Ejecutora:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

Proyecto 2 de Inversión:

05-Terrenos e Intereses en Terrenos RD$ 93,470.00

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 4
G20301 EDUCACION MEDIA RD$ 28,845.00

Subprograma 1-Educación Media General

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y NORMALISTA.

01-Servicios Personales RD$ 28,845.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2
G30110 FOMENTO AGRICOLA AGRICOLA — RD$ 1,125.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA.

Subprograma 1-Administración

01-Servicios Personales — RD$ 1,125.00

Programa 5
G30136 IRRIGACION — RD$ 8,850.00

Unidad Ejecutora:
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS.

Deudas de Años Anteriores — RD$ 8,850.00

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 12
G10521 ESTADISTICAS Y CENSOS — RD$ 1,300.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 4,300.00

Programa 9
G44112 SERVICIOS BASICOS RD$ 950.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 950.00

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1
G33310 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 75,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Deudas de Años Anteriores RD$ 75,000.00

Programa 2
G33320 ADMINISTRACION DE CARRETERAS RD$ 650.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.

Subprograma 1-Administración Superior:

01-Servicios Personales RD$ -650.00

Programa 11
G33131 MUELLES Y PUERTOS RD$ 97,933.73
Unidad Ejecutora:

SECCION DE MUELLES Y PUERTOS.

Proyecto de Inversión:

06-Construcciones RD$ 97,933.73

CAPITULO XVII

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Sub-Capítulo 2
G10561 JUNTA CENTRAL ELECTORAL RD$150,000.00
Unidad Ejecutora:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Proyecto 1 de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$150,000.00

RD$756,585.56

DADA y PROMULGADA, por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominnicana, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Ramón Cáceres Troncoso

Ley No. 436, que introduce modificaciones a la Ley No. 5852, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas.
(G. O. Nº 8897, del 10 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO
En Nombre de la República

NUMERO 436

CONSIDERANDO que los pequeños propietarios de terrenos que aprovechan las aguas de los canales construidos por el Estado, teniendo que responder a éste en efectivo, o con un por ciento de sus tierras por el uso de las aguas, se ven forzados por carecer de medios económicos, a pagar con una cuota parte de sus tierras, convirtiendo sus predios en minifundios, lo cual es contrario a los propósitos de la Reforma Agraria:

CONSIDERANDO que a fin de conjurar esta situación, es preciso dictar medidas que redunden en beneficio de los titulares de dichos predios.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se modifican los párrafos I, II, III, IV, V y VI del artículo 70 de la Ley Nº 5852, sobre Dominio de Aguas